

*Oficina de Radiocomunicaciones**(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)*Carta Circular
CR/262

11 de agosto de 2006

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT*

Asunto: Formatos de ficheros para la presentación de notificaciones electrónicas correspondientes a las asignaciones/adjudicaciones a la radiodifusión analógica y digital en aplicación de los Artículos 4 y 5 del *Acuerdo Regional relativo a la planificación del servicio de radiodifusión digital terrenal en la Región 1 (partes de la Región 1 situadas al oeste del meridiano 170° E y al norte del paralelo 40° S, excepto el territorio de Mongolia) y en la República Islámica del Irán, en las bandas de frecuencias 174-230 MHz y 470-862 MHz (Ginebra, 2006)*

Referencias:

- 1) Actas Finales de la Conferencia Regional de Radiocomunicaciones para la planificación del servicio de radiodifusión digital terrenal en partes de las Regiones 1 y 3, en las bandas de frecuencias 174-230 MHz y 470-862 MHz (CRR-06), Ginebra, 2006
- 2) Carta Circular de la BR CR/120 de 31 de marzo de 1999
- 3) Carta Circular de la BR CR/259 de 5 de julio de 2006

Al Director general

Muy señor mío/Muy señora mía:

1 La Oficina informó a su Administración en la Carta Circular CR/259 acerca de las disposiciones reglamentarias para el procesamiento de las notificaciones referentes a las asignaciones/adjudicaciones de frecuencias en las bandas sujetas a los Acuerdos Regionales ST61, GE89 y GE06, disposiciones que se aplicarán a partir del 17 de junio de 2006. Asimismo, la Oficina indicó que señalaría, en cartas circulares separadas, los formatos de los ficheros necesarios para la presentación de notificaciones electrónicas referentes a las asignaciones/adjudicaciones a la radiodifusión digital en aplicación de los Artículos 4 y 5 del Acuerdo GE06 adoptado por la CRR-06. En la presente Carta Circular se indican los formatos de ficheros para la presentación de notificaciones electrónicas relativas a los servicios de radiodifusión analógica y digital, en aplicación de los Artículos 4 y 5 del Acuerdo GE06. Los formatos de ficheros que se requieren para

* *Esta Carta Circular está dirigida principalmente a los Estados Miembros de la Región 1 (excepto Mongolia), y a la República Islámica del Irán. Se presenta a los demás Estados Miembros únicamente a título informativo.*

presentar notificaciones electrónicas referentes a otros servicios terrenales primarios, en aplicación de los Artículos 4 y 5 del Acuerdo GE06, se indican en la Carta Circular CR/261 de 3 de agosto de 2006.

2 Se recuerda que la CRR-06 decidió que, en aplicación del procedimiento previsto en el Artículo 4 del Acuerdo GE06, en las bandas de frecuencias 174-230 MHz y 470-862 MHz, las administraciones de los Miembros Contratantes del citado Acuerdo GE06 deberán utilizar únicamente notificaciones electrónicas (véase § 4.1.2.5 del Acuerdo GE06). En el Anexo 3 al Acuerdo GE06 se detallan las especificaciones correspondientes a los datos que habrá que presentar a este respecto. Queda entendido que, en aplicación del Artículo 5 del Acuerdo GE06, y habida cuenta de la estructura de los datos especificados en el Anexo 3 del Acuerdo, las administraciones de los Miembros Contratantes del Acuerdo GE06 utilizarán principalmente notificaciones electrónicas, siempre que estos datos no se hayan consignado antes en formularios de notificación en papel. Sin embargo, será posible seguir utilizando ciertos formularios de notificación en papel (por ejemplo, las notificaciones TB2 descritas en la Carta Circular CR/120), si las administraciones así lo desean.

3 La Oficina consideró el hecho de que las administraciones se han familiarizado con los formatos de datos y los conceptos utilizados para presentar necesidades de radiodifusión digital en el marco de las actividades preparatorias de la CRR-06, incluidas las actividades de planificación efectuadas por la CRR-06. Por consiguiente, al elaborar los formatos en aplicación de los procedimientos previstos en los Artículos 4 y 5 del Acuerdo GE06, la Oficina intentó mantener, en la medida de lo posible, los conceptos previamente utilizados a este respecto y adaptarlos a las especificaciones del Anexo 3 al Acuerdo GE06.

4 A la vista de los antecedentes precitados, la Oficina elaboró los formatos de ficheros para la presentación de notificaciones electrónicas relativas a las asignaciones a la radiodifusión de televisión analógica y, a las asignaciones/adjudicaciones a la radiodifusión digital, en aplicación de los Artículos 4 y 5 del Acuerdo GE06. El **Anexo 1** contiene información sobre los tipos de notificaciones aplicables, así como una descripción general de los formatos de ficheros electrónicos. Estos formatos se basan en las estructuras de fichero actualmente utilizados en la UIT, especialmente un híbrido entre el formato de lenguaje normalizado de marcado generalizado (SGML) y el formato de ficheros .ini de Windows. Hay que señalar que durante 2007 (después de la CMR-07) y en el marco de una mejora global del proceso de notificación, la Oficina tiene pensado poner a disposición el formato de fichero alternativo XML (lenguaje de marcaje extensible). Transcurrido un periodo de transición, durante el cual se aceptarían ambos formatos, se suprimirá el formato actual. En el **Anexo 2** se describe detalladamente cada tipo de notificación aplicable, junto con las definiciones correspondientes de cada elemento de información. En el **Anexo 3** se informa sobre las combinaciones válidas de los diferentes códigos de identificación (por ejemplo, el identificador SFN, el identificador de adjudicación y el código de asignación) para diferentes tipos de inscripción en el Plan, incluidas las directrices para identificar acertadamente la relación existente entre una asignación y una adjudicación.

5 La Oficina de Radiocomunicaciones está adaptando el software de captura de datos de la CRR-06 a las notificaciones electrónicas antes definidas y permitir así que las administraciones preparen notificaciones electrónicas en los formatos especificados. El plazo para terminar de preparar dicho software es el 30 de septiembre de 2006, en el caso de todas las notificaciones mencionadas en la presente Carta Circular, salvo la notificación GB1. El software necesario para capturar los datos referentes a la notificación GB1 estará disponible poco después del 30 de septiembre de 2006. La Oficina informará a las administraciones de los Estados Miembros sobre la fase de desarrollo de estas aplicaciones a través de su dirección web:

<http://www.itu.int/ITU-R/terrestrial/index.html>.

6 Los formatos electrónicos descritos en la presente Carta Circular serán utilizados por las administraciones de los Estados Miembros que pertenezcan a la zona de planificación GE06 a partir de la fecha de la misma. Por otra parte, la Oficina adaptará su software de procesamiento para permitir que en el contexto del Acuerdo GE06 se sigan utilizando los formularios de notificación TB2, TB3 y TB5, en formato electrónico, de conformidad con la descripción de estas notificaciones en la Carta Circular CR/120 (véase también el Anexo 1 a la presente Carta Circular).

7 Para ayudar a las administraciones a familiarizarse con las notificaciones electrónicas que se indican en la presente Carta Circular, la Oficina expondrá el asunto, junto con otros temas pertinentes, en los próximos seminarios y cursillos, incluido el seminario bienal de la BR que tendrá lugar en Ginebra del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2006.

8 Importa destacar que el antiguo formato electrónico T02 empleado para las asignaciones de televisión analógica en virtud de los Acuerdos ST61 y GE89, tal como se describe en la Carta Circular CR/120, **no** debe utilizarse para introducir modificaciones en el Plan de televisión analógica, que abarca las bandas de frecuencias 174-230 MHz (para Marruecos, 170-230 MHz) y 470-862 MHz. Las administraciones de los Estados Miembros pertenecientes a las zonas de planificación de los Acuerdos ST61 y GE89 podrán seguir utilizando la notificación T02 (en papel o formato electrónico), para aplicar los correspondientes procedimientos en las bandas restantes sujetas a estos Acuerdos pero no así al Acuerdo GE06. Se seguirán utilizando los formularios de notificación T02 (sea en papel o formato electrónico) para notificar asignaciones de frecuencia relacionadas con las estaciones situadas fuera de la zona de planificación del Acuerdo GE06. Sin embargo, la Oficina no aceptará los formularios de notificación TB1 (que se utilizan para modificar el identificador único de administración) y TB4 (actualización de la información de coordinación sobre una notificación en curso de tramitación) en el contexto del Acuerdo GE06, para evitar una intervención parcial en las bases de datos o en los datos que estén en curso de tramitación. Se recuerda que los procedimientos previstos en el Acuerdo GE06 están organizados de manera bastante compleja y corresponden a calendarios muy precisos, ya que la idea es posibilitar la presentación de datos completos en diferentes etapas del procedimiento.

9 La Oficina queda a disposición de su Administración para cualquier aclaración sobre los temas tratados en la presente Carta Circular.

Le saluda atentamente,

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 3

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

Anexo 1

Indicaciones generales sobre los formatos de ficheros para la presentación de notificaciones electrónicas relacionadas con las asignaciones/adjudicaciones a la radiodifusión analógica y digital, en aplicación de los Artículos 4 y 5 del Acuerdo GE06

1 Descripción general de los tipos de notificación aplicables al servicio de radiodifusión de conformidad con el Acuerdo GE06

El Acuerdo Regional GE06 especifica para el servicio de radiodifusión los procedimientos de modificación del Plan (Artículo 4 del Acuerdo) y de notificación (Artículo 5 del Acuerdo). El Anexo 3 al Acuerdo GE06 contiene los datos que han de presentarse para aplicar estos procedimientos. Habida cuenta de las diferentes necesidades, el Acuerdo GE06 contiene conjuntos separados de datos para llevar a la práctica los procedimientos de modificación del Plan en lo que respecta a las asignaciones a la radiodifusión de televisión analógica (en el periodo de transición), así como a las asignaciones para la T-DAB, las adjudicaciones para la T-DAB, las asignaciones para la DVB-T y las adjudicaciones para la DVB-T. Se indican diferencias similares en el contexto del procedimiento de notificación. Asimismo, el número 5.1.3 del Acuerdo prevé la posibilidad de notificar una inscripción en el Plan de radiodifusión digital con características distintas de las que aparecen en dicho Plan, cuando se trate de transmisiones correspondientes al servicio de radiodifusión o a otros servicios terrenales primarios. A la vista de estas indicaciones y teniendo en cuenta la necesidad de contar con todos los datos precisos para efectuar los exámenes necesarios, la Oficina diseñó los siguientes tipos de notificaciones o adaptó algunos de ellos a los tipos de notificación existentes, con el fin de aplicar los correspondientes procedimientos estipulados en el Acuerdo GE06, como se indica en el Cuadro A1-1.

CUADRO A1-1

Diferentes tipos de notificación aplicables al servicio de radiodifusión de conformidad con el Acuerdo GE06

Tipo de notificación	Aplicación	Referencia en el Acuerdo GE06
G02	<p>Aplicación del procedimiento previsto en el Artículo 4 para las asignaciones a la radiodifusión de televisión analógica (en el periodo de transición).</p> <p>Aplicación del procedimiento previsto en el Artículo 5 para las asignaciones a la radiodifusión de televisión analógica (número 5.1.2 a))</p> <p>Aplicación del procedimiento previsto en el Artículo 5 para las asignaciones a la radiodifusión de televisión analógica, en el marco de una inscripción en el Plan de radiodifusión digital (número 5.1.3)</p>	<p>Cuadro A.2 (GE06)</p> <p>Cuadro A.2 (GE06)</p>
GS1	<p>Aplicación del procedimiento previsto en el Artículo 4 para las asignaciones a la radiodifusión sonora digital (T-DAB)</p> <p>Aplicación del procedimiento previsto en el Artículo 5 para las asignaciones a la radiodifusión sonora digital (T-DAB) (número 5.1.2)</p>	<p>Cuadro A.1 (GE06)</p> <p>Cuadro A.1 (GE06)</p>
GS2	<p>Aplicación del procedimiento previsto en el Artículo 4 para las adjudicaciones a la radiodifusión sonora digital (T-DAB)</p>	<p>Cuadro A.1 (GE06)</p>
GT1	<p>Aplicación del procedimiento previsto en el Artículo 4 para las asignaciones a la radiodifusión de televisión digital (DVB-T)</p> <p>Aplicación del procedimiento previsto en el Artículo 5 para las asignaciones a la radiodifusión de televisión digital (DVB-T) (número 5.1.2)</p>	<p>Cuadro A.1 (GE06)</p> <p>Cuadro A.1 (GE06)</p>
GT2	<p>Aplicación del procedimiento previsto en el Artículo 4 para las adjudicaciones a la radiodifusión de televisión digital (DVB-T)</p>	<p>Cuadro A.1 (GE06)</p>
GB1	<p>Aplicación del procedimiento previsto en el Artículo 5 para una asignación a otras aplicaciones de radiodifusión (excepto las asignaciones a la televisión analógica) dentro de la envoltura de una inscripción en el Plan de radiodifusión digital, pero con características distintas de las indicadas en el Plan (número 5.1.3)</p>	<p>5.1.3</p>
GA1	<p>Adición o supresión de la subzona de una adjudicación destinada a la televisión digital y de la adjudicación a la radiodifusión sonora (T-DAB o DVB-T), conjuntamente con los tipos de notificación GS2 y GT2, si es necesario</p>	<p>Cuadro A.1 (GE06)</p>
TB2	<p>Notificación de una asignación de frecuencia a la radiodifusión conforme con el Artículo 5 del Acuerdo GE06 y con características idénticas a las señaladas en el Plan de asignaciones de que se trate (número 5.1.2 a))</p>	<p>5.1.2 a)</p>
TB3	<p>Petición de publicación en la Parte B de la correspondiente Sección Especial de una asignación a la radiodifusión de televisión analógica o de una asignación/adjudicación a la radiodifusión digital cuyas características se hayan publicado ya en la Parte A de una Sección Especial GE06 y con características idénticas a las publicadas en la correspondiente Parte A</p>	<p>4.1.5.1</p>
TB5	<p>Petición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - cancelación de una asignación/adjudicación de radiodifusión en los Planes GE06, o - supresión de una asignación de radiodifusión en el MIFR, o - retirada de una notificación en curso de tramitación (de conformidad con el Artículo 4 o con el Artículo 5 del Acuerdo GE06) 	<p>4.1.1 d)</p>

2 Consideraciones relativas a la estructura de los ficheros y otras indicaciones

2.1 La estructura de los ficheros que ha de utilizarse para presentar notificaciones electrónicas en relación con el servicio de radiodifusión en ondas métricas y decimétricas se describe en la Carta Circular CR/120 de 31 de marzo de 1999 y no se reproduce en la presente.

2.2 En los cuadros del Anexo 2 figuran los datos referentes a los tipos de notificación aplicables al servicio de radiodifusión de conformidad con el Acuerdo GE06.

2.3 Dadas las actuales disposiciones de tramitación que se aplican en la BR resultaría preferible no mezclar las notificaciones de radiodifusión digital GT1, GS1, GT2, GS2, GA1 y GB1 con los tipos de notificación electrónica relativos a servicios distintos del de radiodifusión (por ejemplo, T11-T14 y G11-G14). En la medida de lo posible, las administraciones deben evitar incluir en los ficheros de notificación electrónica que contengan notificaciones de radiodifusión digital otras notificaciones de radiodifusión (por ejemplo, T01-T04, G02, TB1-TB9). Esta manera de proceder facilitaría el adecuado encaminamiento de las notificaciones electrónicas hacia el sistema de tramitación de la BR apropiado y contribuiría a procesar de manera armoniosa todas las notificaciones electrónicas dentro de los límites reglamentarios.

2.4 Se consideraría errónea la presentación de un formulario de notificación electrónica que contenga una etiqueta clave y en el que **no** se asigne un valor a dicha etiqueta. En tales casos, se considerarán incompletos los formularios y se devolverán a las administraciones correspondientes.

Anexo 2

Formato de fichero para la presentación de notificaciones electrónicas

Contenido

Cuadro	Formulario de notificación	Aplicación
A2.1	GS1	Asignación a la T-DAB
A2.2	GT1	Asignación a la DVB-T
A2.3	GS2	Adjudicación a la T-DAB
A2.4	GT2	Adjudicación a la DVB-T
A2.5	GA1	Subzona de adjudicación a la T-DAB y a la DVB-T
A2.6	G02	Asignación a la radiodifusión de televisión analógica
A2.7	GB1	Asignación digital con características distintas de las consignadas en el Plan para las transmisiones del servicio de radiodifusión

Símbolos utilizados en los Cuadros A2.1 a A2.7

X	Dato cuya presentación es obligatoria
+	Dato cuya presentación es obligatoria en determinadas circunstancias
O	Dato cuya presentación es opcional
C	Dato cuya presentación es obligatoria si se utiliza como elemento básico para efectuar la coordinación con otra administración
-	Dato que no debe presentarse

CUADRO A2.1

GS1 – Formato de las notificaciones electrónicas para asignaciones a la radiodifusión sonora digital (T-DAB)

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
<HEAD>	X	X	<HEAD>	Inicio de la sección HEAD, que contiene los datos generales que atañen a todas las notificaciones.
t_char_set = ISO-8859-1	O	O	ISO-8859-1	Conjunto de caracteres utilizado en el fichero.
t_adm = SUI	X	X	Símbolos UIT de las administraciones en la zona de planificación del GE06	Símbolo UIT que designa a la administración responsable de la presentación.
t_email_addr = mail@ofcom.ch	O	O	30 caracteres	Dirección de correo electrónico.
</HEAD>	X	X	</HEAD>	Fin de la sección HEAD.
<NOTICE>	X	X	<NOTICE>	Inicio de la sección NOTICE, que contiene los datos relativos a una notificación.
t_notice_type = GS1	X	X	GS1	El tipo de notificación para asignaciones de la T-DAB es GS1.
t_fragment = GE06D	X	X	GE06D o NTFD_RR	GE06D si se presenta con arreglo al Artículo 4, o NTFD_RR si se notifica con arreglo al Artículo 5 del Acuerdo GE06.
t_action = ADD	X	X	ADD o MODIFY	Acción que debe llevarse a cabo con respecto a esta notificación.
t_is_pub_req = TRUE	X	-	TRUE o FALSE	TRUE si la administración solicita a la Oficina que aplique el procedimiento de § 4.1.2.5.
t_adm_ref_id = SUI00001	X	X	20 caracteres	Identificador único de la asignación, otorgado por la administración.
t_trg_adm_ref_id =	+	+	20 caracteres	Si la acción es MODIFY, indique el identificador único de la asignación que ha de modificarse.
t_plan_entry = 3	X	X	1, 2, 3, 4 ó 5	Código de un carácter con que se identifica el tipo de inscripción en el Plan a la que pertenece la asignación. (1 - Asignación única, 2 - SFN, 3 - Adjudicación, 4 - Adjudicación con asignación(es) vinculada(s) y SFN_id, y 5 - Adjudicación con una sola asignación vinculada y sin SFN_id) (El Anexo 3 contiene información más detallada)
t_assgn_code = C	X	X	L, C o S	Código de asignación (L - Vinculada, C - Convertida, S - Autónoma) (El Anexo 3 contiene información más detallada)
t_associated_adm_allot_id = SUIALL001	+	+	20 caracteres	Si se trata de una asignación vinculada o convertida, indique el identificador único de la adjudicación T-DAB con que se relaciona esta asignación (asignado por la administración).

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
t_associated_allot_sfn_id = SUISFN001	+	+	30 caracteres	Si se trata de una asignación vinculada o convertida, indique el código de identificación para la SFN de la adjudicación T-DAB correspondiente con que se relaciona esta asignación (asignado previamente por la administración o un nuevo código de identificación si actualmente no existe ninguno en el Plan).
t_sfn_id = SUISFN001	+	+	30 caracteres	Si la asignación forma parte de una red de frecuencia única (SFN), es obligatorio el código de identificación de la SFN. El código debe ser idéntico al de la adjudicación asociada.
t_call_sign =	-	O	10 caracteres	Distintivo de llamada u otra identificación utilizada de acuerdo con el Artículo 19 del RR, si se notifica con arreglo al Artículo 5.
t_freq_assgn = 174.928	X	X	174,928 a 229,072, conforme al Cuadro A.3.1-15 del Acuerdo GE06	Frecuencia asignada (MHz).
t_offset =	+	+	Desde -500 hasta +500, entero	Si la frecuencia central de la emisión se encuentra desplazada con respecto a la frecuencia asignada, el desplazamiento de frecuencia se da en kHz. Desplazamiento de frecuencia = (frecuencia central de la emisión) - (frecuencia asignada).
t_d_inuse =	C	X	YYYY-MM-DD	Fecha (real o prevista, según proceda) de puesta en servicio de la asignación de frecuencias (nueva o modificada).
t_d_expiry =	+	+	YYYY-MM-DD	Si la asignación está sujeta al § 4.1.5.4 del Artículo 4, indique la fecha final de ese periodo, es decir, el acuerdo de la administración o las administraciones afectadas se logró de conformidad con este Artículo para un cierto periodo de tiempo.
t_site_name = GRUYERES	X	X	30 caracteres	Nombre del emplazamiento en que se ubica la antena transmisora.
t_ctry = SUI	X	X	Símbolos UIT de las zonas geográficas en la zona de planificación del GE06	Símbolo UIT que designa la zona geográfica del emplazamiento de la antena (véase el Prefacio de la BR IFIC).
t_long = +0070600	X	X	+DDMMSS -0300000 a +1700000	Longitud geográfica del emplazamiento de la antena transmisora.
t_lat = +463500	X	X	+DDMMSS -400000 a +890000	Latitud geográfica del emplazamiento de la antena transmisora.
t_ref_plan_cfg = RPC4	X	X	RPC4 o RPC5	Configuración de planificación de referencia.

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
t_spect_mask = 1	X	X	1, 2 ó 3	Tipo de máscara espectral (véase el § 3.6 del Acuerdo GE06).
t_erp_h_dbw = 30.0	+	+	≤ 53,0	Si la polarización es horizontal o mixta, indique la máxima potencia radiada aparente de la componente con polarización horizontal en el plano horizontal (dBW).
t_erp_v_dbw = 30.0	+	+	≤ 53,0	Si la polarización es vertical o mixta, indique la máxima potencia radiada aparente de la componente con polarización vertical en el plano horizontal (dBW).
t_ant_dir = D	X	X	D o ND	Directividad de la antena (directiva (D) o no directiva (ND)).
t_polar = M	X	X	H, V o M	Polarización (H - horizontal, o V - vertical, o M - mixta).
t_hgt_agl = 30	X	X	Entre 0 y 800, entero	Altura de la antena transmisora sobre el nivel del suelo (metros).
t_site_alt = +500	X	X	Entre -1000 y 8850, entero	Altitud del emplazamiento sobre el nivel del mar (metros) medida en la base de la antena transmisora.
t_eff_hgtmax = 300	X	X	Entre -3000 y 3000, valor igual al valor máximo de las alturas efectivas proporcionadas, entero	Máxima altura efectiva de la antena (metros).
t_op_agcy =	-	O	Sección 3 del Capítulo IV del Prefacio	Símbolo de la empresa de explotación (véase el Prefacio).
t_addr_code =	-	X	Sección 3 del Capítulo IV del Prefacio	Símbolo de la dirección de la administración responsable de la estación (véase el Prefacio) a la que deben dirigirse las comunicaciones sobre asuntos urgentes relativos a interferencias, calidad de las emisiones y cuestiones relacionadas con el funcionamiento del circuito (véase el Artículo 15 del RR)
t_op_hh_fr =	-	X	HHMM 0000 a 2359	Hora de inicio del horario normal de funcionamiento (UTC) de la asignación de frecuencia.
t_op_hh_to =	-	X	HHMM 0001 a 2400	Hora de finalización del horario normal de funcionamiento (UTC) de la asignación de frecuencia.
t_is_resub =	-	X	TRUE o FALSE	TRUE si se notifica con arreglo al Artículo 5 del Acuerdo GE06 como parte de las disposiciones 5.1.6, 5.1.7 y 5.1.8.
t_remark_conds_met =	-	X	TRUE o FALSE	TRUE si la asignación está sujeta al § 5.1.2 del Artículo 5, una declaración de la administración notificante en la que se indica que se han cumplido plenamente todas las condiciones relacionadas con la observación correspondiente a la asignación presentada para su inscripción en el Registro.

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
t_signed_commitment =	-	X	TRUE o FALSE	TRUE si la notificación se acompaña con un compromiso de explotación firmado con arreglo a las disposiciones 5.1.7 y 5.1.8. Obligatorio si la notificación se hace en virtud de las disposiciones 5.1.6 - 5.1.8 y t_is_resub vale TRUE. En dichos casos el compromiso firmado se presenta como anexo.
t_remarks =	O	O	80 caracteres	Repítase según sea necesario.
<ANT_HGT>	X	X	<ANT_HGT>	Inicio de la subsección ANT_HGT, que contiene alturas efectivas de antena.
t_eff_hgt@azmzzz = 300	X	X	Entre -3000 y 3000, el valor máximo de la altura no debe ser mayor que t_eff_hgtmax, entero	Altura efectiva de la antena (m), para 36 acimutes diferentes a intervalos de 10°, medidos en el plano horizontal a partir del Norte verdadero en el sentido de las agujas del reloj (zzz de 0 a 350, en intervalos de 10°).
</ANT_HGT>	X	X	</ANT_HGT>	Fin de la subsección ANT_HGT .
<ANT_DIAGR_H>	+	+	<ANT_DIAGR_H>	Si la polarización es horizontal o mixta y la antena es directiva, se requiere el inicio de la subsección ANT_DIAGR_H, que contiene la atenuación de la componente con polarización horizontal (dB).
t_attn@azmzzz = 3.0	+	+	0,0 a 40,0	Si la polarización es horizontal o mixta y la antena es directiva, indique el valor de la atenuación de antena (dB) de la componente con polarización horizontal, normalizada a 0 dB, para 36 acimutes diferentes a intervalos de 10°, medidos en el plano horizontal a partir del Norte verdadero en el sentido de las agujas del reloj.
</ANT_DIAGR_H>	+	+	</ANT_DIAGR_H>	Si la polarización es horizontal o mixta y la antena es directiva, se requiere el fin de la subsección ANT_DIAGR_H.
<ANT_DIAGR_V>	+	+	<ANT_DIAGR_V>	Si la polarización es vertical o mixta y la antena es directiva, se requiere el inicio de la subsección ANT_DIAGR_V, que contiene la atenuación de la componente con polarización vertical (dB).
t_attn@azmzzz = 3.0	+	+	0,0 a 40,0	Si la polarización es vertical o mixta y la antena es directiva, indique el valor de la atenuación de antena (dB) de la componente con polarización vertical, normalizada a 0 dB, para 36 acimutes diferentes a intervalos de 10°, medidos en el plano horizontal a partir del Norte verdadero en el sentido de las agujas del reloj.
</ANT_DIAGR_V>	+	+	</ANT_DIAGR_V>	Si la polarización es vertical o mixta y la antena es directiva, se requiere el fin de la subsección ANT_DIAGR_V.
<COORD>	+	+	<COORD>	Si es necesaria la coordinación y se ha concluido con éxito un acuerdo, se requiere el inicio de la subsección COORD.

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
t_adm = F	+	+	Símbolos UIT de las administraciones	Símbolo UIT que designa a la administración con la que se ha concluido con éxito la coordinación. Repítase según sea pertinente.
</COORD>	+	+	</COORD>	Si es necesaria la coordinación y se ha concluido con éxito un acuerdo, se requiere el fin de la subsección COORD.
</NOTICE>	X	X		Fin de la sección NOTICE.
<NOTICE>	X	X		Inicio de la sección NOTICE de la notificación 2.
				Datos de la notificación 2.
</NOTICE>	X	X		Fin de la sección NOTICE de la notificación 2.
<TAIL>	X	X		Inicio de la sección TAIL que indica el número total de notificaciones que hay en el fichero de notificación.
t_num_notices = 2	X	X		Número de notificaciones que hay en el fichero.
</TAIL>	X	X		Fin de la sección TAIL. Fin del fichero de notificación.

CUADRO A2.2

GT1 – Formato de fichero electrónico para asignaciones a la radiodifusión de televisión digital (DVB-T)

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
<HEAD>	X	X	<HEAD>	Inicio de la sección HEAD, que contiene los datos generales que atañen a todas las notificaciones.
t_char_set = ISO-8859 -1	O	O	ISO-8859-1	Conjunto de caracteres utilizado en el fichero.
t_adm = SUI	X	X	Símbolos UIT de las administraciones en la zona de planificación del GE06	Símbolo UIT que designa a la administración responsable de la presentación.
t_email_addr = mail@ofcom.ch	O	O	30 caracteres	Dirección de correo electrónico.
</HEAD>	X	X	</HEAD>	Fin de la sección HEAD.
<NOTICE>	X	X	<NOTICE>	Inicio de la sección NOTICE, que contiene los datos relativos a una notificación.
t_notice_type = GT1	X	X	GT1	El tipo de notificación para asignaciones de la DVB-T es GT1.
t_fragment = GE06D	X	X	GE06D o NTFD_RR	GE06D si se presenta con arreglo al Artículo 4, o NTFD_RR si se notifica con arreglo al Artículo 5 del Acuerdo GE06.
t_action = ADD	X	X	ADD o MODIFY	Acción que debe llevarse a cabo con respecto a esta notificación.
t_is_pub_req = TRUE	X	-	TRUE o FALSE	TRUE si la administración solicita a la Oficina que aplique el procedimiento de § 4.1.2.5.
t_adm_ref_id = SUI00001	X	X	20 caracteres	Identificador único de la asignación, otorgado por la administración.
t_trg_adm_ref_id =	+	+	20 caracteres	Si la acción es MODIFY, indique el identificador único de la asignación que ha de modificarse.
t_plan_entry = 3	X	X	1, 2, 3, 4 ó 5	Código de un carácter con que se identifica el tipo de inscripción en el Plan a la que pertenece la asignación. (1 - Asignación única, 2 - SFN , 3 - Adjudicación, 4 - Adjudicación con asignación(es) vinculada(s) y SFN_id, 5 - Adjudicación con una sola asignación vinculada y sin SFN_id). (El Anexo 3 contiene información más detallada).
t_assgn_code = C	X	X	L, C o S	Código de asignación (L - Vinculada, C - Convertida, S - Autónoma). (El Anexo 3 contiene información más detallada)
t_associated_adm_allot_id = SUIALL002	+	+	20 caracteres	Si se trata de una asignación vinculada o convertida, indique el identificador único de la adjudicación DVB-T con que se relaciona esta asignación (asignado por la administración).

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
t_associated_allot_sfn_id = SUISFN002	+	+	30 caracteres	Si se trata de una asignación vinculada o convertida, indique el código de identificación para la SFN de la adjudicación DVB-T correspondiente con que se relaciona esta asignación (asignado previamente por la administración, o un nuevo código de identificación si actualmente no existe ninguno en el Plan).
t_sfn_id = SUISFN002	+	+	30 caracteres	Si la asignación forma parte de una red de frecuencia única (SFN), es obligatorio el código de identificación de la SFN. El código debe ser idéntico al de la adjudicación relacionada.
t_call_sign =	-	O	10 caracteres	Distintivo de llamada u otra identificación utilizada de acuerdo con el Artículo 19 del RR, si se notifica con arreglo al Artículo 5.
t_freq_assgn = 177.5	X	X	177,5 a 226,5 ó 474 a 858 conforme a los Cuadros A.3.1-2, A.3.1-3, A.3.1-4 y A.3.1-5 del Acuerdo GE06	Frecuencia asignada (MHz).
t_offset =	+	+	Entre -500 y +500, entero	Si la frecuencia central de la emisión se encuentra desplazada con respecto a la frecuencia asignada, el desplazamiento de frecuencia se da en kHz. Desplazamiento de frecuencia = (frecuencia central de la emisión) – (frecuencia asignada).
t_d_inuse =	C	X	YYYY-MM-DD	Fecha (real o prevista, según proceda) de puesta en servicio de la asignación de frecuencias (nueva o modificada).
t_d_expiry =	+	+	YYYY-MM-DD	Si la asignación está sujeta al § 4.1.5.4 del Artículo 4, indique la fecha final de ese periodo; es decir, el acuerdo de la administración o administraciones afectadas se logró de conformidad con este Artículo para un cierto periodo de tiempo.
t_site_name = GRUYERES	X	X	30 caracteres	Nombre del emplazamiento en que se ubica la antena transmisora.
t_ctry = SUI	X	X	Símbolos UIT de las zonas geográficas en la zona de planificación del GE06	Símbolo UIT que designa la zona geográfica del emplazamiento de la antena (véase el Prefacio de la BR IFIC).
t_long = +0070600	X	X	±DDMMSS -0300000 a +1700000	Longitud geográfica del emplazamiento de la antena transmisora.
t_lat = +463500	X	X	±DDMMSS -400000 a +890000	Latitud geográfica del emplazamiento de la antena transmisora.

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
t_ref_plan_cfg = RPC1	+	-	RPC1, RPC2 o RPC3	Si no se proporcionan una variante de sistema ni el modo de recepción, se requiere configuración de la planificación de referencia.
t_sys_var =	+	X	El primer carácter (A, B, C, D, E o F) y el Segundo carácter (1, 2, 3, 5 ó 7) de conformidad con el Cuadro A.3.1-1 del Acuerdo GE06	Si no se proporciona la configuración de la planificación de referencia.
t_rx_mode =	+	X	FX, PO, PI o MO	Si no se proporciona la configuración de la planificación de referencia.
t_spect_mask = N	X	X	N o S	Tipo de máscara espectral (véase el § 3.6 del Acuerdo GE06).
t_erp_h_dbw = 30.0	+	+	≤ 53,0	Si la polarización es horizontal o mixta, indique la máxima potencia radiada aparente de la componente con polarización horizontal en el plano horizontal (dBW).
t_erp_v_dbw = 30.0	+	+	≤ 53,0	Si la polarización es vertical o mixta, la máxima potencia radiada aparente de la componente con polarización vertical en el plano horizontal (dBW).
t_erp_beam_tilt_dbw =	O	O	≤ 53,0	Máxima potencia radiada aparente en el plano definido por el ángulo de inclinación del haz (dBW). Si se proporciona, debe indicarse el campo t_beam_tilt_angle.
t_beam_tilt_angle =	O	O	Entre -30,0 y 30,0	ángulo de inclinación del haz (grados). Si se proporciona, debe indicarse el campo t_erp_beam_tilt_dbw.
t_ant_dir = D	X	X	D o ND	Directividad de la antena (directiva (D) o no directiva (ND)).
t_polar = M	X	X	H, V o M	Polarización (H - horizontal, o V - vertical, o M - mixta).
t_hgt_agl = 30	X	X	Entre 0 y 800, entero	Altura de la antena transmisora sobre el nivel del suelo (metros).
t_site_alt = +500	X	X	Entre -1000 y 8850, entero	Altitud del emplazamiento sobre el nivel del mar (metros) medida en la base de la antena transmisora.
t_eff_hgtmax = 229	X	X	Entre -3000 y 3000, valor igual al valor máximo de las alturas efectivas proporcionadas, entero	Máxima altura efectiva de la antena (metros).
t_op_agcy =	-	O	Sección 3 del Capítulo IV del Prefacio	Símbolo de la empresa de explotación (véase el Prefacio).

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
t_addr_code =	-	X	Sección 3 del Capítulo IV del Prefacio	Símbolo de la dirección de la administración responsable de la estación (véase el Prefacio) a la que deben dirigirse las comunicaciones sobre asuntos urgentes relativos a interferencias, calidad de las emisiones y cuestiones relacionadas con el funcionamiento del circuito (véase el Artículo 15 del RR)
t_op_hh_fr =	-	X	HHMM 0000 a 2359	Hora de inicio del horario normal de funcionamiento (UTC) de la asignación de frecuencia.
t_op_hh_to =	-	X	HHMM 0001 a 2400	Hora de finalización del horario normal de funcionamiento (UTC) de la asignación de frecuencia.
t_remark_conds_met =	-	X	TRUE o FALSE	TRUE si la asignación está sujeta al § 5.1.2 del Artículo 5, una declaración de la administración notificante en la que se indica que se han cumplido plenamente todas las condiciones relacionadas con la observación correspondiente a la asignación presentada para su inscripción en el Registro.
t_is_resub =	-	X	TRUE o FALSE	TRUE si se notifica con arreglo al Artículo 5 del Acuerdo GE06 como parte de las disposiciones 5.1.6, 5.1.7 y 5.1.8.
t_signed_commitment =	-	X	TRUE o FALSE	TRUE si la notificación se acompaña con un compromiso de explotación firmado con arreglo a las disposiciones 5.1.7 y 5.1.8. Obligatorio si la notificación se hace en virtud de las disposiciones 5.1.6 - 5.1.8 y t_is_resub vale TRUE. En dichos casos el compromiso firmado se presenta como anexo.
t_remarks =	O	O	80 caracteres	Repítase según sea necesario.
<ANT_HGT>	X	X	<ANT_HGT>	Inicio de la subsección ANT_HGT, que contiene alturas efectivas de antena.
t_eff_hgt@azmzzz = 300	X	X	Entre -3000 y 3000, el valor máximo de la altura no debe ser mayor que t_eff_hgtmax, entero	Altura efectiva de la antena (m), para 36 acimutes diferentes a intervalos de 10°, medidos en el plano horizontal a partir del Norte verdadero en el sentido de las agujas del reloj (zzz de 0 a 350, en intervalos de 10°).
</ANT_HGT>	X	X	</ANT_HGT>	Fin de la subsección ANT_HGT.
<ANT_DIAGR_H>	+	+	<ANT_DIAGR_H>	Si la polarización es horizontal o mixta, y la antena es directiva, se requiere el inicio de la subsección ANT_DIAGR_H, que contiene la atenuación de la componente con polarización horizontal (dB).
t_attn@azmzzz = 3.0	+	+	0,0 a 40,0	Si la polarización es horizontal o mixta y la antena es directiva, indique el valor de la atenuación de antena (dB) de la componente con polarización horizontal, normalizada a 0 dB, para 36 acimutes diferentes a intervalos de 10°, medidos en el plano horizontal a partir del Norte verdadero en el sentido de las agujas del reloj.
</ANT_DIAGR_H>	+	+	</ANT_DIAGR_H>	Si la polarización es horizontal o mixta, y la antena es directiva, se requiere el fin de la subsección ANT_DIAGR_H.

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
<ANT_DIAGR_V>	+	+	<ANT_DIAGR_V>	Si la polarización es vertical o mixta, y la antena es directiva, se requiere el inicio de la subsección ANT_DIAGR_V, que contiene la atenuación de la componente con polarización vertical (dB).
t_atn@azmzzz = 3.0	+	+	0,0 a 40,0	Si la polarización es vertical o mixta y la antena es directiva, indique el valor de la atenuación de antena (dB) de la componente con polarización vertical, normalizada a 0 dB, para 36 acimutes diferentes a intervalos de 10°, medidos en el plano horizontal a partir del Norte verdadero en el sentido de las agujas del reloj.
</ANT_DIAGR_V>	+	+	</ANT_DIAGR_V>	Si la polarización es vertical o mixta, y la antena es directiva, se requiere el fin de la subsección ANT_DIAGR_V.
<COORD>	+	+	<COORD>	Si es necesaria la coordinación y se ha concluido con éxito un acuerdo, se requiere el inicio de la subsección COORD.
t_adm = F	+	+	Símbolos UIT de las administraciones	Símbolo UIT que designa a la administración con la que se ha concluido con éxito la coordinación. Repítase según sea pertinente.
</COORD>	+	+	</COORD>	Si es necesaria la coordinación y se ha concluido con éxito un acuerdo, se requiere el fin de la subsección COORD.
</NOTICE>	X	X		Fin de la sección NOTICE.
<NOTICE>	X	X		Inicio de la sección NOTICE de la notificación 2.
				Datos de la notificación 2.
</NOTICE>	X	X		Fin de la sección NOTICE de la notificación 2.
<TAIL>	X	X		Inicio de la sección TAIL que indica el número total de notificaciones que hay en el fichero de notificación.
t_num_notices = 2	X	X		Número de notificaciones que hay en el fichero.
</TAIL>	X	X		Fin de la sección TAIL. Fin del fichero de notificación.

CUADRO A2.3

GS2 – Formato de las notificaciones electrónicas para adjudicaciones a la radiodifusión sonora digital (T-DAB)

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Valores posibles	Comentarios
<HEAD>	X	<HEAD>	Inicio de la sección HEAD, que contiene los datos generales que atañen a todas las notificaciones.
t_char_set = ISO-8859-1	O	ISO-8859-1	Conjunto de caracteres utilizado en el fichero.
t_adm = SUI	X	Símbolos UIT de las administraciones en la zona de planificación del GE06	Símbolo UIT que designa a la administración responsable de la presentación.
t_email_addr = mail@ofcom.ch	O	30 caracteres	Dirección de correo electrónico.
</HEAD>	X	</HEAD>	Fin de la sección HEAD.
<NOTICE>	X	<NOTICE>	Inicio de la sección NOTICE, que contiene los datos relativos a una notificación.
t_notice_type = GS2	X	GS2	El tipo de notificación para adjudicaciones de la T-DAB es GS2.
t_fragment = GE06D	X	GE06D	
t_action = ADD	X	ADD o MODIFY	Acción que debe llevarse a cabo con respecto a esta notificación.
t_is_pub_req = TRUE	X	TRUE o FALSE	TRUE si la administración solicita a la Oficina que aplique el procedimiento de § 4.1.2.5.
t_adm_ref_id = SUI00001	X	20 caracteres	Identificador único de la adjudicación, otorgado por la administración.
t_trg_adm_ref_id =	+	20 caracteres	Si la acción es MODIFY, proporcione el identificador único de la atribución que ha de modificarse.
t_plan_entry = 3	X	3, 4 ó 5	Código de un carácter con que se identifica el tipo de inscripción en el Plan a la que pertenece la asignación. (3 - Adjudicación, 4 - Adjudicación con asignación(es) vinculada(s) y SFN_id, 5 - Adjudicación con una sola asignación vinculada y sin SFN_id). (El Anexo 3 contiene información más detallada).
t_sfn_id = SUISFN001	+	30 caracteres	Si la atribución guarda relación con una red de frecuencia única (SFN), es obligatorio el código de identificación de la SFN.

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Valores posibles	Comentarios
t_freq_assgn = 174.928	X	174,928 - 229,072 de conformidad con el Cuadro A.3.1-15 del Acuerdo GE06	Frecuencia asignada (MHz).
t_offset =	+	Entre -500 y + 500, entero	Si la frecuencia central de la emisión se encuentra desplazada con respecto a la frecuencia asignada, el desplazamiento de frecuencia se da en kHz. Desplazamiento de frecuencia = (frecuencia central de la emisión) – (frecuencia asignada)
t_d_expiry =	+	YYYY-MM-DD	Si la asignación está sujeta al § 4.1.5.4 del Artículo 4, indique la fecha final de ese periodo; es decir, el acuerdo de la administración o administraciones afectadas se logró de conformidad con este Artículo para un cierto periodo de tiempo.
t_allot_name = GRUYERES	X	30 caracteres	Nombre de la atribución de radiodifusión digital.
t_ctry = SUI	X	Símbolos UIT de las zonas geográficas en la zona de planificación del GE06	Símbolo UIT que designa la zona geográfica del emplazamiento de la antena (véase el Prefacio de la BR IFIC).
t_geo_area =	+	Símbolos UIT de las zonas geográficas en la zona de planificación del GE06	Si todos los puntos de prueba de la atribución se encuentran en la frontera de una zona geográfica, indique el símbolo de dicha zona geográfica.
t_nb_sub_areas = 2	+	1-9	Si no todos los puntos de prueba de la adjudicación están en la frontera del país o zona geográfica, indique el número (hasta 9) de subzonas de la adjudicación (si no hay subdivisiones, ingrese 1 como número único de contorno). Debe rellenarse el formato GA1 para cada una de las subzonas, véase el Cuadro A2.5.
t_contour_id = 0001	X	0 a 9999	Número único de contorno de subzona, que se repite para todos los contornos que componen la zona de atribución.
t_contour_id = 0002	X	0 a 9999	Número único de contorno de subzona, que se repite para todos los contornos que componen la zona de atribución.
t_ref_plan_cfg = RPC4	X	RPC4 o RPC5	Configuración de planificación de referencia.
t_spect_mask = 1	C	1, 2 ó 3	Tipo de máscara espectral (véase el § 3.6 del Acuerdo GE06).

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Valores posibles	Comentarios
t_polar = H	X	H, V, M o U	Polarización (H - Horizontal, o V - Vertical, o M - Mixta, o U - no especificada). No especificada significa que la polarización puede ser H, V o M. En todo momento durante la evaluación de la CPR y la RN, toda la potencia en la polarización horizontal, o toda la potencia en la polarización vertical, o bien la suma de potencias de los componentes horizontal y vertical en el caso de la polarización mixta, permanecerán constantes. En cuanto a la red de referencia, se utilizará la misma configuración para ambas polarizaciones.
t_remarks =	O	80 caracteres	Repítase según sea necesario.
<COORD>	+	<COORD>	Si es necesaria la coordinación y se ha concluido con éxito un acuerdo, se requiere el inicio de la subsección COORD.
t_adm = F	+	Símbolos UIT de las administraciones	Símbolo UIT que designa a la administración con la que se ha concluido con éxito la coordinación. Repítase según sea pertinente.
</COORD>	+	</COORD>	Si es necesaria la coordinación y se ha concluido con éxito un acuerdo, se requiere el fin de la subsección COORD.
</NOTICE>	X		Fin de la sección NOTICE.
<NOTICE>	X		Inicio de la sección NOTICE de la notificación 2.
			Datos de la notificación 2.
</NOTICE>	X		Fin de la sección NOTICE de la notificación 2.
<TAIL>	X		Inicio de la sección TAIL que indica el número total de notificaciones que hay en el fichero de notificación.
t_num_notices = 2	X		Número de notificaciones que hay en el fichero.
</TAIL>	X		Fin de la sección TAIL. Fin del fichero de notificación.

CUADRO A2.4

GT2 – Formato de las notificaciones electrónicas para adjudicaciones a la radiodifusión de televisión digital (DVB-T)

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Valores posibles	Comentarios
<HEAD>	X	<HEAD>	Inicio de la sección HEAD, que contiene los datos generales que atañen a todas las notificaciones.
t_char_set = ISO-8859-1	O	ISO-8859-1	Conjunto de caracteres utilizado en el fichero.
t_adm = SUI	X	Símbolos UIT de las administraciones en la zona de planificación del GE06	Símbolo UIT que designa a la administración responsable de la presentación.
t_email_addr = mail@ofcom.ch	O	30 caracteres	Dirección de correo electrónico.
</HEAD>	X	</HEAD>	Fin de la sección HEAD.
<NOTICE>	X	<NOTICE>	Inicio de la sección NOTICE, que contiene los datos relativos a una notificación.
t_notice_type = GT2	X	GT2	El tipo de notificación para adjudicaciones de la DVB-T es GT2.
t_fragment = GE06D	X	GE06D	
t_action = ADD	X	ADD o MODIFY	Acción que debe llevarse a cabo con respecto a esta notificación.
t_is_pub_req = TRUE	X	TRUE o FALSE	TRUE si la administración solicita a la Oficina que aplique el procedimiento de § 4.1.2.5.
t_adm_ref_id = SUI00001	X	20 caracteres	Identificador único de la adjudicación, otorgado por la administración.
t_trg_adm_ref_id =	+	20 caracteres	Si la acción es MODIFY, indique el identificador único de la atribución que ha de modificarse.
t_plan_entry = 3	X	3, 4 ó 5	Código de un carácter con que se identifica el tipo de inscripción en el Plan a la que pertenece la adjudicación. (3 - Adjudicación, 4 - Adjudicación con asignación(es) vinculada(s) y SFN_id, 5 - Adjudicación con una sola asignación vinculada y sin SFN_id) (El Anexo 3 contiene información más detallada).
t_sfn_id = SUISFN003	+	30 caracteres	Si la adjudicación forma parte de una red de frecuencia única (SFN), es obligatorio el código de identificación de la SFN.

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Valores posibles	Comentarios
t_freq_assgn = 177.5	X	177,5 a 226,5 ó 474 a 858 de conformidad con los Cuadros A.3.1-2, A.3.1-3, A.3.1-4 y A.3.1-5 del Acuerdo GE06	Frecuencia asignada (MHz).
t_offset =	+	Entre -500 y + 500, entero	Si la frecuencia central de la emisión se encuentra desplazada con respecto a la frecuencia asignada, el desplazamiento de frecuencia se da en kHz. Desplazamiento de frecuencia = (frecuencia central de la emisión) – (frecuencia asignada).
t_d_expiry =	+	YYYY-MM-DD	Si la asignación está sujeta al § 4.1.5.4 del Artículo 4, indique la fecha final de ese periodo, es decir, el acuerdo de la administración o administraciones afectadas se logró de conformidad con este Artículo para un cierto periodo de tiempo.
t_allot_name = GRUYERES	X	30 caracteres	Nombre de la adjudicación de radiodifusión digital.
t_ctry = SUI	X	Símbolos UIT de las zonas geográficas en la zona de planificación del GE06	Símbolo UIT que designa la zona geográfica de la zona de adjudicación (véase el Prefacio de la BR IFIC).
t_geo_area =	+	Símbolos UIT de las zonas geográficas en la zona de planificación del GE06	Si todos los puntos de prueba de la atribución se encuentran en la frontera de una zona geográfica, indique el símbolo de dicha zona geográfica.
t_nb_sub_areas = 1	+	1-9	Si no todos los puntos de prueba de la adjudicación están en la frontera del país o zona geográfica, indique el número (hasta 9) de subzonas de la adjudicación (si no hay subdivisiones, ingrese 1 como número único de contorno). Debe rellenarse el formato GA1 para cada una de las subzonas, véase el Cuadro A2.5.
t_contour_id = 0003	X	0 a 9999	Número único de contorno de subzona, que se repite para todos los contornos que componen la zona de atribución.
t_ref_plan_cfg = RPC1	X	RPC1, RPC2 o RPC3	Configuración de planificación de referencia.
t_typ_ref_netwk = RN1	X	RN1, RN2, RN3 o RN4	Tipo de red de referencia.
t_spect_mask = N	C	N o S	Tipo de máscara espectral (véase el § 3.6 del Acuerdo GE06).

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Valores posibles	Comentarios
t_polar = H	X	H, V, M o U	Polarización (H - horizontal, V - vertical, M - mixta o U - no especificada). No especificada significa que la polarización puede ser H, V o M. En todo momento durante la evaluación de la CPR y la RN, toda la potencia en la polarización horizontal, o toda la potencia en la polarización vertical, o bien la suma de potencias de las componentes horizontal y vertical en el caso de la polarización mixta, permanecerán constantes. En cuanto a la red de referencia, se utilizará la misma configuración para ambas polarizaciones.
t_remarks =	O	80 caracteres	Repítase según sea necesario.
<COORD>	+	<COORD>	Si es necesaria la coordinación y se ha concluido con éxito un acuerdo, se requiere el inicio de la subsección COORD.
t_adm = F	+	Símbolos UIT de las administraciones	Símbolo UIT que designa a la administración con la que se ha concluido con éxito la coordinación. Repítase según sea pertinente.
</COORD>	+	</COORD>	Si es necesaria la coordinación y se ha concluido con éxito un acuerdo, se requiere el fin de la subsección COORD.
</NOTICE>	X		Fin de la sección NOTICE.
<NOTICE>	X		Inicio de la sección NOTICE de la notificación 2.
			Datos de la notificación 2.
</NOTICE>	X		Fin de la sección NOTICE de la notificación 2.
<TAIL>	X		Inicio de la sección TAIL que indica el número total de notificaciones que hay en el fichero de notificación.
t_num_notices = 2	X		Número de notificaciones que hay en el fichero.
</TAIL>	X		Fin de la sección TAIL. Fin del fichero de notificación.

CUADRO A2.5

GA1 – Formato de las notificaciones electrónicas para las subzonas de adjudicación a la radiodifusión digital (DVB-T o T-DAB)

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Valores posibles	Comentarios
<HEAD>	X	<HEAD>	Inicio de la sección HEAD, que contiene los datos generales que atañen a todas las notificaciones.
t_char_set = ISO-8859-1	O	ISO-8859-1	Conjunto de caracteres utilizado en el fichero.
t_adm = SUI	X	Símbolos UIT de las administraciones en la zona de planificación del GE06	Símbolo UIT que designa a la administración responsable de la presentación.
t_email_addr = mail@ofcom.ch	O	30 caracteres	Dirección de correo electrónico.
</HEAD>	X	</HEAD>	Fin de la sección HEAD.
<NOTICE>	X	<NOTICE>	Inicio de la sección NOTICE, que contiene los datos relativos a una notificación.
t_notice_type = GA1	X	GA1	El tipo de notificación para la zona de subadjudicación de la T-DAB y de la DVB-T es GA1.
t_action = ADD	X	ADD o SUPPRESS	Acción que debe llevarse a cabo con respecto a esta notificación. Para modificar una subzona de adjudicación, debe primero adicionarse (ADD) una nueva subzona de adjudicación y solicitar que se borre la anterior.
t_ctry = SUI	X	Símbolos UIT de las zonas geográficas en la zona de planificación del GE06	Símbolo UIT que designa la zona geográfica de la zona de adjudicación (véase el Prefacio de la BR IFIC).
t_contour_id = 0003	X	0 a 9999	Número único de contorno de subzona, que se repite para todos los contornos que componen la zona de adjudicación.
t_nb_test_pts = 60	X	De 3 a 99	Número de puntos de prueba (máximo 99).
t_remarks =	O	80 caracteres	Repítase según sea necesario.
<POINT>	X		Inicio de la subsección POINT del punto de prueba 1. Se deben indicar los puntos en el orden consecutivo correcto y ningún segmento entre cualquier par de puntos consecutivos puede cruzar otro segmento.
t_lat = +453700	X	+DDMMSS -400000 a +890000	Latitud geográfica del punto de prueba 1.

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Valores posibles	Comentarios
t_long = +0070700	X	+DDMMSS -0300000 a +1700000	Longitud geográfica del punto de prueba 1.
</POINT >	X		Fin de la subsección POINT del punto de prueba 1.
<POINT>	X		Inicio de la subsección POINT del punto de prueba 2. Repítase para el siguiente punto de prueba, en la secuencia correcta.
t_lat = +453710	X	+DDMMSS -400000 a +890000	Latitud geográfica del punto de prueba 2.
t_long = +0070710	X	+DDMMSS -0300000 a +1700000	Longitud geográfica del punto de prueba 2.
</POINT >	X		Fin de la subsección POINT del punto de prueba 2.
.....			Repítase según proceda.
<POINT>	X		Inicio de la subsección POINT del punto de prueba n (60 en este ejemplo). El n-ésimo punto podría, opcionalmente, tener las mismas coordenadas geográficas del primer punto.
t_lat =	X	+DDMMSS -400000 a +890000	Latitud geográfica del punto de prueba n.
t_long =	X	+DDMMSS -0300000 a +1700000	Longitud geográfica del punto de prueba n.
</POINT>	X		Fin de la subsección POINT del punto de prueba n (60 en este ejemplo).
</NOTICE>	X		Fin de la sección NOTICE.
<NOTICE>	X		Inicio de la sección NOTICE de la notificación 2.
			Datos de la notificación 2.
</NOTICE>	X		Fin de la sección NOTICE de la notificación 2.
<TAIL>	X		Inicio de la sección TAIL que indica el número total de notificaciones que hay en el fichero de notificación.
t_num_notices = 2	X		Número de notificaciones que hay en el fichero.
</TAIL>	X		Fin de la sección TAIL. Fin del fichero de notificación.

CUADRO A2.6

G02 – Formato de las notificaciones electrónicas para asignaciones a la radiodifusión de televisión analógica

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
<HEAD>	X	X	<HEAD>	Inicio de la sección HEAD, que contiene los datos generales que atañen a todas las notificaciones.
t_char_set = ISO-8859-1	O	O	ISO-8859-1	Conjunto de caracteres utilizado en el fichero.
t_adm = SUI	X	X	Símbolos UIT de las administraciones en la zona de planificación del GE06	Símbolo UIT que designa a la administración responsable de la presentación.
t_email_addr = mail@ofcom.ch	O	O	Una dirección de correo electrónico registrada y válida	Dirección de correo electrónico. No se limita el número de caracteres por línea.
</HEAD>	X	X	</HEAD>	Fin de la sección HEAD.
<NOTICE>	X	X	<NOTICE>	Inicio de la sección NOTICE, que contiene los datos relativos a una notificación.
t_notice_type = G02	X	X	G02	El tipo de notificación para las asignaciones de televisión analógica es G02.
t_fragment = GE06A	X	X	GE06A o NTFD_RR	GE06A si se presenta con arreglo al Artículo 4, o NTFD_RR si se notifica con arreglo al Artículo 5 del Acuerdo GE06.
t_action = ADD	X	X	ADD o MODIFY	Acción que debe llevarse a cabo con respecto a esta notificación.
t_is_pub_req = TRUE	X	-	TRUE o FALSE	TRUE si la administración solicita a la Oficina que aplique el procedimiento de § 4.1.2.5.
t_adm_ref_id = SUI00001	X	X	20 caracteres	Identificador único de la asignación, otorgado por la administración.
t_trg_adm_ref_id =	+	+	20 caracteres	Si la acción es MODIFY, indique el identificador único de la asignación que ha de modificarse. Es obligatorio si no se indican freq_assgn, t_trg_long ni t_trg_lat.
t_trg_freq_assgn =	+	+	173,5 a 226,5 ó 474 a 858 de conformidad con los Cuadros A.3.1-6, A.3.1-7, A.3.1-8, A.3.1-9, A.3.1-10, A.3.1-11, A.3.1-12, A.3.1-13 y A.3.1-14 del Acuerdo GE06	Frecuencia asignada (MHz) de la correspondiente asignación del Plan. Obligatorio si no se indica t_trg_adm_ref_id.

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
t_trg_long = +0070600	+	+	±DDMMSS -0300000 a +1700000	Longitud geográfica del emplazamiento de la antena transmisora correspondiente del Plan. Obligatorio si no se indica t_trg_adm_ref_id.
t_trg_lat = +463500	+	+	±DDMMSS -400000 a +890000	Latitud geográfica del emplazamiento de la antena transmisora correspondiente del Plan. Obligatorio si no se indica t_trg_adm_ref_id.
t_call_sign =	-	O	10 caracteres	Distintivo de llamada u otra identificación utilizada de acuerdo con el Artículo 19 del RR, si se notifica con arreglo al Artículo 5.
t_freq_assgn = 177.5	X	X	173,5 a 226,5 ó 474 a 858 de conformidad con los Cuadros A.3.1-6, A.3.1-7, A.3.1-8, A.3.1-9, A.3.1-10, A.3.1-11, A.3.1-12, A.3.1-13 y A.3.1-14 del Acuerdo GE06	Frecuencia asignada (MHz).
t_osev_v_12 = 0	+	+	-399 a +399	Desplazamiento de frecuencia de la portadora de imagen, expresado como un múltiplo de 1/12 de la frecuencia de línea del sistema de televisión de que se trate, expresado por un número (positivo o negativo). Se indica si no se proporciona el desplazamiento de frecuencia de la portadora de imagen en t_osev_v_khz.
t_osev_v_khz =	+	+	-500,000 a +500,000	Desplazamiento de frecuencia de la portadora de imagen, expresado mediante un número (positivo o negativo) en KHz. Se indica si no se proporciona el desplazamiento de frecuencia de la portadora de imagen en t_osev_v_12.
t_osev_s_12 =	+	+	-399 a +399	Si el desplazamiento de frecuencia de la portadora de sonido es distinto del desplazamiento de frecuencia de la portadora de imagen, y si no se indica el desplazamiento de frecuencia de la portadora de sonido en t_osev_s_khz, se trata del desplazamiento de frecuencia de la portadora de sonido expresado mediante un número (positivo o negativo), múltiplo de 1/12 de la frecuencia de línea del sistema de televisión de que se trate.
t_osev_s_khz =	+	+	-500,000 a +500,000	Si el desplazamiento de frecuencia de la portadora de sonido es distinto del desplazamiento de frecuencia de la portadora de imagen, y si no se indica el desplazamiento de frecuencia de la portadora de sonido en t_osev_s_12, se trata del desplazamiento de frecuencia de la portadora de sonido expresado mediante un número (positivo o negativo) en kHz.
t_d_inuse =	C	X	YYYY-MM-DD	Fecha (real o prevista, según proceda) de puesta en servicio de la asignación de frecuencias (nueva o modificada).

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
t_d_expiry =	+	+	YYYY-MM-DD	Si la asignación está sujeta al § 4.1.5.4 del Artículo 4, se trata de la fecha final de ese periodo; es decir, el acuerdo de la administración o administraciones afectadas se logró de conformidad con este Artículo para un cierto periodo de tiempo.
t_site_name = GRUYERES	X	X	30 caracteres	Nombre del emplazamiento en que se ubica la antena transmisora.
t_ctry = SUI	X	X	Símbolos UIT de las zonas geográficas en la zona de planificación del GE06	Símbolo UIT que designa la zona geográfica del emplazamiento de la antena (véase el Prefacio de la BR IFIC).
t_long = +0070600	X	X	+DDMMSS -0300000 a +1700000	Longitud geográfica del emplazamiento de la antena transmisora.
t_lat = +463500	X	X	+DDMMSS -400000 a +890000	Latitud geográfica del emplazamiento de la antena transmisora.
t_freq_stabl = NORMAL	X	X	RELAXED, NORMAL o PRECISION	Indicador de la estabilidad de frecuencia.
t_tran_sys = G	X	X	B, B1, D, D1, G, H, I, K, K1, L o M	Símbolo del sistema de televisión.
t_color = P	X	X	P o S	Símbolo del sistema de color, P = PAL, S = SECAM.
t_erp_h_dbw = 30	+	+	≤ 73,0	Si la polarización es horizontal o mixta, indique máxima la potencia radiada aparente de la componente con polarización horizontal (dBW).
t_erp_v_dbw =	+	+	≤ 73,0	Si la polarización es vertical o mixta, indique la máxima potencia radiada aparente de la componente con polarización vertical (dBW).
t_pwr_ratio = 13	X	X	0 a 20,0	Relación de potencias portadora de imagen/portadora de sonido.
t_ant_dir = D	X	X	D o ND	Directividad de la antena (directiva (D) o no directiva (ND)).
t_polar = M	X	X	H, V o M	Polarización (H - horizontal, o V - vertical, o M - mixta).
t_hgt_agl = 30	X	X	Entre 0 y 800, entero	Altura de la antena transmisora sobre el nivel del suelo (metros).
t_site_alt = +500	X	X	Entre -1000 y 8850, entero	Altitud del emplazamiento sobre el nivel del mar (metros) medida en la base de la antena transmisora.

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
t_eff_hgtmax = 300	X	X	Entre -3000 y 3000, valor igual o mayor que el valor máximo de las alturas efectivas proporcionadas, entero	Máxima altura efectiva de la antena (metros).
t_op_agcy =	-	O	Sección 3 del Capítulo IV del Prefacio	Símbolo de la empresa de explotación (véase el Prefacio a la BR IFIC).
t_addr_code =	-	X	Sección 3 del Capítulo IV del Prefacio	Símbolo de la dirección de la administración responsable de la estación (véase el Prefacio a la BR IFIC) a la que deben dirigirse las comunicaciones sobre asuntos urgentes relativos a interferencias, calidad de las emisiones y cuestiones relacionadas con el funcionamiento del circuito (véase el Artículo 15 del RR)
t_op_hh_fr =	C	X	HHMM 0000 a 2359	Hora de inicio del horario normal de funcionamiento (UTC) de la asignación de frecuencia.
t_op_hh_to =	C	X	HHMM 0001 a 2400	Hora de finalización del horario normal de funcionamiento (UTC) de la asignación de frecuencia.
t_plan_trg_adm_ref_id =	-	+	20 caracteres	Si se notifica con arreglo a la disposición 5.1.3. Identificador único otorgado por la administración a la inscripción de radiodifusión digital en cuestión, a la que se aplica la disposición 5.1.3 del Acuerdo GE06.
t_pwr_dens =	-	+	Entre -200,0 y +30,0	Si se notifica con arreglo a la disposición 5.1.3. Máxima densidad de potencia (dB(W/Hz)) promediada en la banda de 4 kHz más desfavorable calculada para la máxima potencia radiada aparente.
t_is_resub =	-	X	TRUE o FALSE	TRUE si se notifica con arreglo al Artículo 5 del Acuerdo GE06 como parte de las disposiciones 5.1.6, 5.1.7 y 5.1.8.
t_signed_commitment =	-	X	TRUE o FALSE	TRUE si la notificación se acompaña con un compromiso de explotación firmado con arreglo a las disposiciones 5.1.7 y 5.1.8. Obligatorio si la notificación se hace en virtud de las disposiciones 5.1.6 - 5.1.8 y t_is_resub vale TRUE. En dichos casos el compromiso firmado se presenta como anexo.
t_remarks =	O	O	Caracteres	No existe un límite del número de caracteres por línea ni tampoco hay un límite del número de códigos t_remarks que pueden incluirse en una notificación en particular.
<ANT_HGT>	X	X	<ANT_HGT>	Inicio de la subsección ANT_HGT, que contiene alturas efectivas de antena.

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
t_eff_hgt@azmzzz = 300	X	X	Entre -3000 y 3000, el valor máximo de la altura no debe ser mayor que t_eff_hgtmax, entero	Altura efectiva de la antena (m), para 36 acimutes diferentes a intervalos de 10°, medidos en el plano horizontal a partir del Norte verdadero en el sentido de las agujas del reloj (zzz de 0 a 350, en intervalos de 10°).
</ANT_HGT>	X	X	</ANT_HGT>	Fin de la subsección ANT_HGT.
<ANT_DIAGR_H>	+	+	<ANT_DIAGR_H>	Si la polarización es horizontal o mixta y la antena es directiva, se requiere el inicio de la subsección ANT_DIAGR_H, que contiene la atenuación de la componente con polarización horizontal (dB).
t_attn@azmzzz = 3.0	+	+	Igual o mayor a 0,0	Si la polarización es horizontal o mixta y la antena es directiva, indique el valor de la atenuación de antena (dB) de la componente con polarización horizontal, normalizada a 0 dB, para 36 acimutes diferentes a intervalos de 10°, medidos en el plano horizontal a partir del Norte verdadero en el sentido de las agujas del reloj.
</ANT_DIAGR_H>	+	+	</ANT_DIAGR_H>	Si la polarización es horizontal o mixta y la antena es directiva, se requiere el fin de la subsección ANT_DIAGR_H.
<ANT_DIAGR_V>	+	+	<ANT_DIAGR_V>	Si la polarización es vertical o mixta y la antena es directiva, se requiere el inicio de la subsección ANT_DIAGR_V, que contiene la atenuación de la componente con polarización vertical (dB).
t_attn@azmzzz = 3.0	+	+	Igual o mayor a 0,0	Si la polarización es vertical o mixta y la antena es directiva, indique el valor de la atenuación de antena (dB) de la componente con polarización vertical, para 36 acimutes diferentes a intervalos de 10°, medidos en el plano horizontal a partir del Norte verdadero en el sentido de las agujas del reloj.
</ANT_DIAGR_V>	+	+	</ANT_DIAGR_V>	Si la polarización es vertical o mixta y la antena es directiva, se requiere el fin de la subsección ANT_DIAGR_V.
<COORD>	+	+	<COORD>	Si es necesaria la coordinación y se ha concluido con éxito un acuerdo, se requiere el inicio de la subsección COORD.
t_adm = F	+	+	Símbolos UIT de las administraciones	Símbolo UIT que designa a la administración con la que se ha concluido con éxito la coordinación. Repítase según sea pertinente.
</COORD>	+	+	</COORD>	Si es necesaria la coordinación y se ha concluido con éxito un acuerdo, se requiere el fin de la subsección COORD.
</NOTICE>	X	X		Fin de la sección NOTICE.
<NOTICE>	X	X		Inicio de la sección NOTICE de la notificación 2.
				Datos de la notificación 2.

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 4	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
</NOTICE>	X	X		Fin de la sección NOTICE de la notificación 2.
<TAIL>	X	X		Inicio de la sección TAIL que indica el número total de notificaciones que hay en el fichero de notificación.
t_num_notices = 2	X	X		Número de notificaciones que hay en el fichero.
</TAIL>	X	X		Fin de la sección TAIL. Fin del fichero de notificación.

CUADRO A2.7

GB1 – Formato de las notificaciones electrónicas de asignaciones digitales con características diferentes a las que figuran en el Plan de transmisión del servicio de radiodifusión

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
<HEAD>	X	<HEAD>	Inicio de la sección HEAD, que contiene los datos generales que atañen a todas las notificaciones.
t_char_set = ISO-8859-1	O	ISO-8859-1	Conjunto de caracteres utilizado en el fichero.
t_adm = SUI	X	Símbolos UIT de las administraciones en la zona de planificación del GE06	Símbolo UIT que designa a la administración responsable de la presentación.
t_email_addr = mail@ofcom.ch	O	30 caracteres	Dirección de correo electrónico.
</HEAD>	X	</HEAD>	Fin de la sección HEAD.
<NOTICE>	X	<NOTICE>	Inicio de la sección NOTICE, que contiene los datos relativos a una notificación.
t_notice_type = GB1	X	GB1	GB1 es el tipo de notificación para las asignaciones de aplicaciones de radiodifusión con arreglo a la disposición 5.1.3 del Acuerdo GE06, que utilizan características distintas de las que aparecen en la inscripción de radiodifusión digital de referencia en el Plan. Han de notificarse las asignaciones de televisión analógica en el formato G02, incluidas las que se hacen con arreglo a la disposición 5.1.3 del Acuerdo GE06. Véase el Anexo 3.
t_fragment = NTFD_RR	X	NTFD_RR	Notificada de conformidad con el Artículo 5 del Acuerdo GE06.
t_action = ADD	X	ADD o MODIFY	Acción que debe llevarse a cabo con respecto a esta notificación.
t_adm_ref_id = SUI00001	X	20 caracteres	Identificador único de la asignación, otorgado por la administración.
t_trg_adm_ref_id =	+	20 caracteres	Si la acción es MODIFY, indique el identificador único de la asignación que ha de modificarse.
t_plan_entry = 3	X	1, 2, 3, 4 ó 5	Código de un carácter con que se identifica el tipo de inscripción en el Plan a la que pertenece la asignación. (1 - Asignación única, 2 - SFN, 3 - Adjudicación, 4 - Adjudicación con asignación(es) vinculada(s) y SFN_id, y 5 - Adjudicación con una sola asignación vinculada y sin SFN_id) (El Anexo 3 contiene información más detallada).
t_assgn_code = C	X	L, C o S	Código de la asignación (L - Vinculada con una SFN o una adjudicación, C - Convertida, S - Autónoma).
t_associated_adm_allot_id = SUIALL001	+	20 caracteres	Si se trata de una asignación vinculada o convertida, indique el identificador único de la adjudicación con que se relaciona esta asignación (asignado por la administración).

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
t_associated_allot_sfn_id = SUISFN001	+	30 caracteres	Si se trata de una asignación vinculada o convertida, indique el código de identificación para la SFN de la adjudicación correspondiente con que se relaciona esta asignación (asignado previamente por la administración o un nuevo código de identificación si actualmente no existe ninguno en el Plan).
t_sfn_id = SUISFN001	+	30 caracteres	Si la asignación forma parte de una red de frecuencia única (SFN), es obligatorio el código de identificación de la SFN. El código debe ser idéntico al de la adjudicación asociada.
t_call_sign =	O	10 caracteres	Distintivo de llamada u otra identificación utilizada de acuerdo con el Artículo 19 del RR.
t_freq_assgn = 177.5	X	Entre 174 MHz y 230 MHz o entre 474 MHz y 862 MHz	Frecuencia asignada (MHz).
t_d_inuse = 2007-06-15	X	YYYY-MM-DD	Fecha de puesta en servicio de la asignación de frecuencia.
t_d_expiry =	+	YYYY-MM-DD	Si la asignación está sujeta al § 4.1.5.4 del Artículo 4, indique la fecha final de ese periodo; es decir, el acuerdo de la administración o administraciones afectadas se logró de conformidad con este Artículo para un cierto periodo de tiempo.
t_site_name = GRUYERES	X	30 caracteres	Nombre del emplazamiento en que se ubica la antena transmisora.
t_ctry = SUI	X	Símbolos UIT de las zonas geográficas en la zona de planificación del GE06	Símbolo UIT que designa la zona geográfica del emplazamiento de la antena (véase el Prefacio de la BR IFIC).
t_long = +0070600	X	+DDMMSS -0300000 a +1700000	Longitud geográfica del emplazamiento de la antena transmisora.
t_lat = +463500	X	+DDMMSS -400000 a +890000	Latitud geográfica del emplazamiento de la antena transmisora.
t_erp_h_dbw = 30.0	+	≤ 53,0	Si la polarización es horizontal o mixta, indique la máxima potencia radiada aparente de la componente con polarización horizontal en el plano horizontal (dBW).
t_erp_v_dbw = 30.0	+	≤ 53,0	Si la polarización es vertical o mixta, indique la máxima potencia radiada aparente de la componente con polarización vertical en el plano horizontal (dBW).
t_erp_beam_tilt_dbw =	O	≤ 53,0	Máxima potencia radiada aparente en el plano definido por el ángulo de inclinación del haz (dBW). Si se proporciona, debe indicarse el campo t_beam_tilt_angle.
t_beam_tilt_angle =	O	Entre -30,0 y 30,0	Ángulo de inclinación del haz (grados). Si se proporciona, debe indicarse el campo t_erp_beam_tilt_dbw.

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
t_ant_dir = D	X	D o ND	La directividad de la antena (directiva (D) o no directiva (ND)).
t_polar = M	X	H, V o M	La polarización (H - horizontal, o V - vertical, o M - mixta).
t_hgt_agl = 30	X	Entre 0 y 800 metros, entero	Altura de la antena transmisora sobre el nivel del suelo (metros).
t_site_alt = +500	X	Entre -1000 y 8850 metros, entero	Altitud del emplazamiento sobre el nivel del mar (metros) medida en la base de la antena transmisora.
t_eff_hgtmax = 229	X	Entre -3000 y 3000, valor igual al valor máximo de las alturas efectivas proporcionadas, entero	Máxima altura efectiva de la antena (metros).
t_op_agcy = A	O	Sección 3 del Capítulo IV del Prefacio	Símbolo de la empresa de explotación (véase el Prefacio).
t_addr_code = 02	X	Sección 3 del Capítulo IV del Prefacio	Símbolo de la dirección de la administración responsable de la estación (véase el Prefacio) a la que deben dirigirse las comunicaciones sobre asuntos urgentes relativos a interferencias, calidad de las emisiones y cuestiones relacionadas con el funcionamiento del circuito (véase el Artículo 15 del RR).
t_op_hh_fr = 0000	X	HHMM 0000 a 2359	Hora de inicio del horario normal de funcionamiento (UTC) de la asignación de frecuencia.
t_op_hh_to = 2400	X	HHMM 0001 a 2400	Hora de finalización del horario normal de funcionamiento (UTC) de la asignación de frecuencia.
t_plan_trg_adm_ref_id = SUI00001	X	20 caracteres	Identificador único otorgado por la administración a la adjudicación o asignación digital en cuestión del Plan GE06, a la que aplica la disposición 5.1.3 del Acuerdo GE06.
t_pwr_dens = -10.0	X	Entre -200,0 y +30,0	Máxima densidad de potencia (dB(W/Hz)) promediada en la banda de 4 kHz más desfavorable calculada para la máxima potencia radiada aparente.
t_stn_cls = BT	X	BC o BT	Clase de estación de la asignación en consideración. Utilícese BT si la estación funciona como una combinación de sonido y televisión o de otras aplicaciones de radiodifusión.
t_emi_cls = X7FXF	X	Cinco caracteres de conformidad con el Apéndice 1 del RR	Clase de emisión de la asignación en consideración.

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
t_bdwidth = 7000	X	La anchura de banda necesaria	Anchura de banda necesaria del sistema que ha de instalarse (kHz).
t_remark_conds_met = TRUE	X	TRUE o FALSE	TRUE si la asignación está sujeta al § 5.1.2 del Artículo 5, una declaración de la administración notificante en la que se indica que se han cumplido plenamente todas las condiciones relacionadas con la observación correspondiente a la asignación presentada para su inscripción en el Registro.
t_is_resub = FALSE	X	TRUE o FALSE	TRUE si se notifica conforme a las disposiciones 5.1.6, 5.1.7 y 5.1.8.
t_signed_commitment = FALSE	X	TRUE o FALSE	TRUE, si se acompaña la notificación con un compromiso firmado de funcionamiento de conformidad con las disposiciones 5.1.7 y 5.1.8. Obligatorio si la notificación se realiza con arreglo a las disposiciones 5.1.6 - 5.1.8 y t_is_resub vale TRUE. En dichos casos, el compromiso firmado se presenta en anexo.
t_remarks =	O	80 caracteres	Repítase según sea necesario.
<ANT_HGT>	X	<ANT_HGT>	Inicio de la subsección ANT_HGT, que contiene alturas efectivas de antena.
t_eff_hgt@azmzzz = 300	X	Entre -3000 y 3000, el valor máximo de la altura no debe ser mayor que t_eff_hgtmax, entero	Altura efectiva de la antena (m), para 36 acimutes diferentes a intervalos de 10°, medidos en el plano horizontal a partir del Norte verdadero en el sentido de las agujas del reloj (zzz de 0 a 350, en intervalos de 10°).
</ANT_HGT>	X	</ANT_HGT>	Fin de la subsección ANT_HGT.
<ANT_DIAGR_H>	+	<ANT_DIAGR_H>	Si la polarización es horizontal o mixta y la antena es directiva, se requiere el inicio de la subsección ANT_DIAGR_H, que contiene la atenuación de la componente con polarización horizontal (dB).
t_attn@azmzzz = 3.0	+	0,0 a 40,0 dB	Si la polarización es horizontal o mixta y la antena es directiva, indique el valor de la atenuación de antena (dB) de la componente con polarización horizontal, normalizada a 0 dB, para 36 acimutes diferentes a intervalos de 10°, medidos en el plano horizontal a partir del Norte verdadero en el sentido de las agujas del reloj.
</ANT_DIAGR_H>	+	</ANT_DIAGR_H>	Si la polarización es horizontal o mixta y la antena es directiva, se requiere el fin de la subsección ANT_DIAGR_H.
<ANT_DIAGR_V>	+	<ANT_DIAGR_V>	Si la polarización es vertical o mixta y la antena es directiva, se requiere el inicio de la subsección ANT_DIAGR_V, que contiene la atenuación de la componente con polarización vertical (dB).

Indicadores de sección (en negritas) y datos (los valores se presentan sólo a modo de ejemplo)	Art. 5	Valores posibles	Comentarios
t_attn@azmzzz = 3.0	+	0,0 a 40,0 dB	Si la polarización es vertical o mixta y la antena es directiva, indique el valor de la atenuación de antena (dB) de la componente con polarización vertical, normalizada a 0 dB, para 36 acimutes diferentes a intervalos de 10°, medidos en el plano horizontal a partir del Norte verdadero en el sentido de las agujas del reloj.
</ANT_DIAGR_V>	+	</ANT_DIAGR_V>	Si la polarización es horizontal o mixta y la antena es directiva, se requiere el fin de la subsección ANT_DIAGR_H.
<COORD>	+	<COORD>	Si es necesaria la coordinación y se ha concluido con éxito un acuerdo, se requiere el inicio de la subsección COORD.
t_adm = F	+	Símbolos UIT de las administraciones	Símbolo UIT que designa a la administración con la que se ha concluido con éxito la coordinación. Repítase según sea pertinente.
</COORD>	+	</COORD>	Si es necesaria la coordinación y se ha concluido con éxito un acuerdo, se requiere el fin de la subsección COORD.
</NOTICE>	X		Fin de la sección NOTICE.
<NOTICE>	X		Inicio de la sección NOTICE de la notificación 2.
			Datos de la notificación 2.
</NOTICE>	X		Fin de la sección NOTICE de la notificación 2.
<TAIL>	X		Inicio de la sección TAIL que indica el número total de notificaciones que hay en el fichero de notificación.
t_num_notices = 2	X		Número de notificaciones que hay en el fichero.
</TAIL>	X		Fin de la sección TAIL. Fin del fichero de notificación.

Anexo 3

Combinaciones válidas de códigos de inscripción en el Plan y códigos de asignación

CUADRO A3.1

Para asignaciones a la radiodifusión digital presentadas o notificadas utilizando los formularios GT1, GS1 o GB1

Código de inscripción en el Plan (t_plan_entry)	Topología de red	Artículo 4 / Artículo 5		
		Identificador SFN (t_sfn_id)	Identificador de adjudicación (t_adm_allot_id)	Código de asignación (t_assgn_code)
1	Una asignación autónoma	No debe proporcionarse	No debe proporcionarse	S
2	Dos o más asignaciones vinculadas	Obligatorio	No debe proporcionarse	L**
3	Una o varias asignaciones convertidas asociadas con una adjudicación	Obligatorio	Obligatorio	C
4	Una o varias asignaciones vinculadas o convertidas asociadas con una adjudicación	Obligatorio	Obligatorio	L** o C
5*	Una sola asignación vinculada asociada con una adjudicación	No debe proporcionarse	Obligatorio	L**

* Debe presentarse junto con la adjudicación asociada, empleando los formularios GS2 o GT2.

** De acuerdo con las notificaciones del Artículo 5, la asignación debe funcionar bien sea de conformidad con la inscripción en el Plan o con arreglo a las disposiciones 5.1.6 a 5.1.8.

CUADRO A3.2

Para adjudicaciones a la radiodifusión digital utilizando los formularios GS2 o GT2

Código de inscripción en el Plan (t_plan_entry)	Identificador SFN (t_sfn_id)	Artículo 4
		Asignaciones relacionadas
3	Obligatorio	Podría tener asignaciones convertidas
4	Obligatorio	Debe tener al menos una asignación vinculada. Debe presentarse la notificación de la adjudicación junto con las asignaciones vinculadas.
5	No debe proporcionarse	Debe tener una sola asignación vinculada. Debe presentarse la notificación de la adjudicación junto con la de la asignación vinculada.